

## ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO 2018. -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día martes 29 de mayo de 2018, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la decimoséptima sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---Consejera Presidenta: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 13 minutos del día 29 de mayo de 2018; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos ocho, párrafo primero, incisos a), e), f) y h) y 13, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la decimoséptima sesión ordinaria que se les convocó para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de pasar lista de asistencia por favor." -----

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes la Consejera Presidenta, Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta; los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, C. Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Jorge Antonio González Flores; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. José Octavio Mata Valenzuela; por el Partido Nueva Alianza, C. Claudia Graciela Lagunas Félix; por el Partido Sinaloense, M.C. Noé Quevedo Salazar; y por el Partido Encuentro Social, Lic. Narciso de la Cruz Osorio. -----

---Secretario Ejecutivo: "Con la presencia de la totalidad de las y los Consejeros Electorales, así como de siete representantes de partidos políticos, se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta sesión." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión, por lo que ponemos a su consideración el orden del día para el desarrollo de la misma, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de dar lectura al orden del día, por favor." -----

---Secretario Ejecutivo: "El orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la séptima sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2018; Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la octava sesión extraordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2018; Cuarto.- Octavo informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento

de lo que dispone el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas y sondeos de opinión en el proceso electoral local 2017-2018; Quinto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Verde Ecologista de México; Sexto.- Asuntos generales; Séptimo.- Clausura."-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día... No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar la votación."-----

---Secretario Ejecutivo: "Antes de proceder a tomar la votación, si me permite, para hacer constar la incorporación a la mesa de sesiones de la representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Ana Cristina Irizar Avedoy."-----

---Consejera Presidenta: "Buenos días, bienvenida."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Antes de continuar con el desarrollo de esta sesión, les pregunto a los integrantes de este Consejo General, si alguien desea incluir algún punto en asuntos generales... Representante del Partido Sinaloense, ¿alguien más? Adelante representante del Partido Sinaloense."-----

---M.C. Noé Quevedo Salazar: "Sí, gracias Presidenta. Es sobre el desahogo de una audiencia que se llevó a cabo ayer en el distrito 12, y quisiera comentar, hubo detalles ahí que no hubo electricidad, no se pudo imprimir, pero aparte, de todo lo que se dijo en la audiencia, al parecer el día de hoy no fue capturado en el acta del desahogo de la audiencia, entonces va sobre ese sentido. Gracias."-----

---Consejera Presidenta: "Sí, gracias representante. ¿Alguien más que desee agregar algún punto en asuntos generales?... Si nos da el detalle de los asuntos generales enlistados, Secretario Ejecutivo, por favor."-----

---Secretario Ejecutivo: "Hasta el momento únicamente la solicitud del Partido Sinaloense, en relación con el desahogo de una audiencia del procedimiento sancionador especial realizada el día de ayer en el distrito 12. Si me permite Consejera Presidenta, para solicitarle respetuosamente se sirva someter a consideración del Pleno si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados."-----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, está la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo, de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados, por lo que lo pongo a su consideración... No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura de los documentos circulados previamente.-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta, relativa a la séptima sesión extraordinaria, celebrada el día 11 de mayo del presente año." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación de esta acta, por favor sírvase a manifestarlo en este momento... No habiendo intervenciones le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de proceder con la votación." -

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la séptima sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 11 de mayo de 2018.** -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la octava sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo del presente año." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación sobre esta acta, sírvase manifestarlo por favor... No habiendo intervenciones le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de proceder con la votación." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la octava sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 22 de mayo de 2018.** -----

---Consejera Presidenta: "Secretario Ejecutivo, le solicito sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto, que es el cuarto enlistado en el orden del día corresponde al octavo informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas y sondeos de opinión en el proceso electoral local 2017-2018." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, para abordar el siguiente punto del orden del día, me permitiré ceder el uso de la voz al Secretario Ejecutivo de este Instituto, al licenciado Arturo Fajardo Mejía, adelante Arturo, por favor." -----

---Lic. Arturo Fajardo Mejía: "Muchas gracias. Bueno, como ha sido costumbre mes con mes, a partir de que inició el proceso electoral, en apego a lo que dispone el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, es obligación de la Secretaría Ejecutiva rendir un informe en relación con las encuestas y sondeos de opinión que se publiquen en medios impresos, y este sería el octavo informe, en el que se reporta por parte del Área de Comunicación, con apoyo de la Coordinación de Educación Cívica, que hasta el momento no se ha publicado en medios impresos ninguna encuesta. Es cuánto." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el informe presentado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, si alguien desea participar, por favor hágamelo saber... No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de continuar con el desarrollo de esta sesión, con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "Sí, el siguiente punto corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustituciones de candidaturas realizadas por el Partido Verde Ecologista de México." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, para abordar este punto del orden del día, me permito cederle el uso de la voz al Secretario Ejecutivo de este Instituto, licenciado Arturo Fajardo Mejía. Adelante Secretario Ejecutivo." -----

---Lic. Arturo Fajardo Mejía: "Sí, en relación con este proyecto, previo al inicio de la sesión les fue circulado un documento, consta de tres fojas, que son en las que se impacta una modificación que se viene proponiendo al Pleno en relación con unas solicitudes que se presentaron el día de ayer, pudieran ustedes posiblemente pensar en porqué se incluyen si tenemos hasta el 10 de junio para aprobar sustituciones, son hasta 20 días antes al del inicio de la jornada; la razón es porque el día de hoy, precisamente, se iniciaría ya en Talleres Gráficos la impresión de las boletas y estas serían las últimas modificaciones que impactarían en el diseño final de esas boletas electorales, hay personal del Instituto, precisamente, en Talleres Gráficos esperando la aprobación del proyecto este que estamos presentando, para realizar las modificaciones en los documentos que obran, ya, en la empresa Talleres Gráficos, que se hará cargo. En este documento que se les circuló con antelación se incluyen unas solicitudes de sustitución de candidaturas por renuncia que presentó la Coalición Por Sinaloa al Frente y esta sustitución impactaría desde el título del proyecto, en los documentos que les circulamos se advierte, se agregaría un resultando, que sería el decimoquinto, donde se hace referencia a la solicitud, el cuadro que aparece en el considerando 13, donde se hace referencia al acuerdo donde se aprobó el registro de Ayuntamientos, en el cuadro 16, donde se hace referencia, precisamente, a la sustitución, que sería de los Regidores, propietario y suplente, en una fórmula en el caso del Ayuntamiento de Guasave, la fórmula tres, así como, desde luego, en el punto resolutivo y en una parte de redacción del considerando 19. Esos serían los cambios que tendría el proyecto que se les fue circulado, en relación con el que se está sometiendo actualmente a su consideración. Es cuánto Consejera Presidenta." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto, por lo que si alguien quiere enlistarse en primera ronda, hágamelo saber por favor... No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de proceder con la votación." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Verde Ecologista de México y por la Coalición Por Sinaloa al**

**Frente, para el proceso electoral 2017-2018, con las modificaciones planteadas, en los términos del Anexo 180529-01.** -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor, sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a asuntos generales; hasta el momento solamente está enlistado el solicitado por el representante del Partido Sinaloense en relación con el desarrollo de una audiencia en el distrito 12, celebrada el día de ayer." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Por lo que preguntaría de nueva cuenta a los integrantes de este Consejo General si alguno de ustedes desea poner sobre la mesa algún otro punto en asuntos generales... No habiendo más asuntos generales enlistados, procederíamos con el único que se enlistó al principio de esta sesión y procedo a darle el uso de la voz al representante del Partido Sinaloense. Adelante." -----

---M.C. Noé Quevedo Salazar: "Gracias Presidenta, así rapidito. El Partido Sinaloense presentó una queja ante el Consejo Distrital número 12 por actos anticipados de campaña de dos candidatos y de dos funcionarios que permitieron el uso de instalaciones públicas en una escuela para que se realizaran eventos políticos; Todo muy bien, se citó a las partes el día de ayer, 28 de mayo, a las 16:00 horas se desahogó esta audiencia y, bueno, cada una de las partes manifestó lo que a su derecho convenía, todo iba muy bien, pero resulta que a la hora de ya terminar la audiencia y firmar el documento e imprimirlo, resulta que no había luz, que hubo un hecho ahí con un transformador, con un medidor de la luz, total que no había luz, se fue la luz; y la audiencia se llevó a cabo incluso sin luz; entonces quedaron las partes, la Presidente distrital y las partes involucradas, de que se iba imprimir el documento más noche, más tarde, y para ser firmado, y así mismo fuera turnado al Tribunal Electoral del estado de Sinaloa, para que de alguna manera emitiera la sentencia correspondiente. Todo iba bien hasta que el día de hoy le hacen llegar a mi representante ante ese distrito 12, con sede aquí en Culiacán, de que ya no venía en el acta lo que él manifestó durante la audiencia y así mismo, aquí me hace llegar una serie de irregularidades que se presentaron ya en el acta que ya imprime la Presidenta; entonces lo que nosotros estamos pidiendo es que, a lo mejor, abonándole a la buena voluntad de que la Presidencia del Distrito 12 no tiene el conocimiento suficiente para el desahogo de este tipo de audiencia, que por favor se le haga saber y que lleve a cabo, tal y como fue la audiencia y el desahogo de la audiencia. ¿Por qué? Porque está omitiendo una serie de datos que fueron llevados a cabo, incluso pruebas. En esta queja se está denunciando a dos candidatos y a dos funcionarios públicos, la Síndica de una sindicatura y la Directora de una escuela, y resulta que ya en el acta final no vienen incluidas las manifestaciones hechas por mi representado, en este caso en el Distrito 12. Entonces sí es preocupante, lo único que queremos es que se haga ver esta situación y se comuniquen con la Presidenta a ver qué nos dice, porque mi representante, en este caso, manifiesta que la Presidencia del distrito 12 argumenta que de aquí del estatal le dijeron que omitiera ciertos datos dentro de la audiencia. Entonces sí es preocupante y lo estoy haciendo en el sentido para que vean qué se puede hacer. Es cuánto." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias representante del Partido Sinaloense. ¿Alguien que desee participar? Consejero Bon, ¿alguien más?, adelante Consejero Bon." -----

---Consejero Electoral Manuel Bon Moss: "Solamente para comentar, en efecto el día de ayer se comunicó la Presidenta del Distrito 12 para comunicarnos que hubo un corto circuito en las instalaciones de ese Instituto, me comentaba, precisamente, que estaba por desahogarse una audiencia sobre una queja presentada por el Partido Sinaloense. Desconocemos lo que está manifestando el representante del Partido Sinaloense en el sentido de que omitió asentar en el acta, pues algunas declaraciones que realizó su representante. Esto lo vamos a analizar, normalmente se estila que una vez terminada la audiencia y elaborada el acta se turna ante el Tribunal, pero vamos a revisar esta situación." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Consejero Bon. ¿Alguien más? Representante del PRD adelante." -----

---Lic. Francisco Javier Juárez Hernández: "Yo creo que es preocupante el hecho denunciado aquí por el representante del PAS, por tratarse de una violación al principio de imparcialidad que debe tener el Instituto y no se resuelve con una respuesta de que se va a revisar, yo creo que se necesita una respuesta contundente porque hay una denuncia precisa, incluso, el hecho aún denunciado se agrava aún más porque se está denunciando en este Pleno que al parecer hay indicación de parte del Instituto para que se actúe en consecuencia de una manera en particular y no veo que este Instituto se deslinde con relación a eso, por lo tanto parece que lo están consintiendo, entonces es lamentable esta situación, yo sí creo que debe de haber una investigación a fondo, y antes de que se empiece a hacer recurrente esta práctica, debe de aplicarse la ley con rigor para efecto de sentar un precedente y si, como bien lo dice el representante del PAS, se trata de una omisión sin dolo, pues habría que considerarlo de tal forma, pero si no es así, si existe dolo en la conducta del funcionario, tiene que aplicarse todo el rigor de la ley. Porque, insisto, son hechos y actos que ha expresado el representante del PAS que influyen de manera determinante en el resultado, finalmente de un recurso pues; y además, si consideramos que en la actuación del órgano electoral se circunscriben todo un conjunto de hechos y actos que, al final de cuenta el Tribunal Electoral es en función de eso lo que resuelve. Por eso sí creo que no basta con una revisión, creo que tiene que intervenir, tal y como lo establece la ley, este Consejo General para efecto de que se subsane las irregularidades planteadas por el representante del PAS, de frente a un funcionario que depende de este Instituto. Es cuánto Presidenta." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias representante del PRD. Tengo al Secretario Ejecutivo y al representante del PAN, adelante Secretario Ejecutivo." -----

---Lic. Arturo Fajardo Mejía: "Sí, en principio pues quiero decir que no advertí en la intervención del representante del Partido Sinaloense lo que bien afirmando el representante del PRD, pero si fue así vale la pena, entonces, la aclaración. Primero que nada, en las audiencias, en los procedimientos sancionadores especiales, son competencia del Consejo Distrital o Municipal que las esté realizando ¿no?, y si hay alguna violación al procedimiento pues ahí es donde se deben hacer valer y, en su momento, el Tribunal va a determinar si se incurrió, por parte del Consejo, en una violación o no. En relación con lo que comenta el representante del Partido Sinaloense, los Consejos Distritales consultan a Secretaría situaciones particulares, en este caso fue concretamente que el representante de un partido se negaba a firmar la audiencia, ¿cuál es la instrucción ahí si el representante de un partido se niega a firmar?, ¿obligarlo a que firme o asentar en la diligencia que se negó a firmar?, eso es lo que se le instruyó; ahora, en

cuanto a su contenido, si no se asentó lo que se dijo en la diligencia, con toda razón no está firmando, pues debe hacerlo valer ante el Tribunal. La manifestación del Consejero a mí me parece que es la más adecuada, revisar si efectivamente, consultar con la Presidenta, si se omitió algo en la audiencia; entiendo que todavía no está cerrada, que no ha recabado las firmas de todas las personas que intervinieron, pues hablar con ella a ver si efectivamente se omitió algo, pues que lo incluya, si es que efectivamente se omitió algo, a mí no me consta, yo creo que a ustedes tampoco, salvo el representante del Partido Sinaloense que estuvo en la audiencia, entiendo. Entonces hasta ahí es la intervención que tuvo Secretaria y no tenemos que deslindarnos porque no es cierto, no nos vamos a deslindar de algo que él sabe que no es cierto, con rumores no trabajamos. Gracias Consejera Presidenta."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Adelante representante del Partido Acción Nacional."-----

---Lic. Jorge Antonio González Flores: "Gracias Presidente, buenos días a todas y a todos. Yo sigo mucho la parte de la prevención, vamos, medianamente, arrancando las campañas locales y justo yo ahorita platicaba con el representante del PRI, que iniciarán las nuevas interposición de quejas y vienen un número de procedimientos en virtud de que se va ir calentando o avanzando los tiempos de campaña. Creo que sí es importante tomar la atención que merece este tema del Distrito 12; uno, está en la capital del estado; dos, se da cuando van iniciando las campañas; a lo que voy es que yo creo que si este Instituto debe de darle la difusión correspondiente en el sentido que si no les bastó las acciones de blindaje electoral o los cursos de blindaje electoral que se le pudo haber transmitido a los funcionarios públicos, pues bueno, es hora de volver a señalarlos, ustedes tienen los medios de comunicación en lo cortito, valdría la pena volver a utilizarlos para ello. Es cuánto."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias representante de Acción Nacional. ¿Alguien más que desee participar en segunda ronda? Representante del PAS, representante del PRD, ¿alguien más?... Adelante representante del PAS."-----

---M.C. Noé Quevedo Salazar: "Sí, efectivamente, como bien lo dice el licenciado Arturo Fajardo, nosotros no queremos firmar ese documento, porque no lo vamos a firmar en esos términos y más, yo le puedo mencionar algunas de las irregularidades presentadas, y lo sostengo porque estuve presente, no porque me lo dijo el representante, yo estuve presente ahí, una de ellas es que no plasmó dentro del acta los denunciados, eran cuatro denunciados y nomás puso a dos; en la primera intervención de mi representante se le hizo saber si los había citado a los funcionarios, en este caso a la Directora de una escuela y a una Síndica, a lo cual dijo que sí, pero en el acta no lo asentó; en la ratificación, igual de mi representado ante el Distrito 12, se hizo saber de la entrega de algunos materiales y entrega de dádivas en ese evento que fue realizado, si mal no recuerdo el día de las madres o el día del niño, no recuerdo por el momento, y tampoco lo hizo ver en el acta; o sea, aquí el detalle fue que no había luz, no se imprimió en el momento y ahí fue donde se da el detalle. Entonces nosotros estamos por no firmar, como bien lo dice el licenciado, porque nosotros estamos diciendo ¿cómo vamos a firmar algo en el cual se le está quitando lo manifestado durante una sesión? Entonces ¿qué estamos diciendo nosotros? Que se haga una llamada a la Presidencia y le diga 'oye, están manifestando estos dos partidos que, ¿qué pasó?' para ver que nos dice ¿no?, sin, como bien

lo decía el licenciado Fajardo, sin acusar a nadie directamente, sino simplemente ¿qué pasó?, porque sí es preocupante este hecho. Es cuánto." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias representante del Partido Sinaloense. Adelante representante del PRD." -----

---Lic. Francisco Javier Juárez Hernández: "Yo considero que más allá de la responsabilidad que le da la ley a los representantes distritales, en este caso a los funcionarios distritales, para que cumplan ciertas funciones en el proceso jurisdiccional, lo cierto es que también son órganos electorales que dependen de este Instituto, de este Consejo General, y no está aquí una Litis o una controversia con relación a la función encargada por la Ley de Medios de Impugnación, no; está aquí una acusación, cuando menos, para no hacerla responsable, cuando menos sí a manera de duda respecto al comportamiento como representante de este Instituto. Entonces en ese sentido yo hago mi planteamiento de que sí debe de haber una investigación; yo propongo, incluso, que se nombre una comisión de este Consejo General, porque además la ley lo permite, hay la posibilidad de hacerlo, que de alguna manera se constituya en la sede del Consejo Distrital, levantes una acta sobre la manera en cómo se dieron los hechos para, insisto, darle el beneficio de la duda, pero creo que sí, que debemos de asentar cuando menos un precedente, ¿en qué nivel y hasta dónde? Lo dirán los hechos, pero lo menos que nosotros podemos hacer es cerrarnos a la posibilidad de hacer una investigación respecto a una denuncia. Y no creo que sean rumores, habla de hechos concretos ya el representante, incluso, por ese sólo motivo vale, pues, la posibilidad de abrir una investigación al Consejo Distrital, de qué es exactamente lo que ocurrió; vamos, incluso, reconociendo, insisto, la posibilidad de que sea una omisión de buena fe, donde no haya dolo, pero sí creo que vale la pena que conozcamos qué es exactamente lo que ocurrió, y no estar pensando que este Instituto..., o que los ciudadanos no se queden con la idea de que este Instituto está tratando de proteger a dos funcionarios que están denunciados en esa queja." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias representante del PRD. Adelante Consejera Perla." -----

---Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres: "Buenos días. Bueno, yo creo que sí vale la pena recalcar que este Instituto en ningún momento se está cerrando a la posibilidad de hacer una investigación, incluso fue la primera reacción por parte de nosotros ¿no?, vamos a ver qué está pasando, lo vamos a revisar. Dijeron, decir que lo vamos a revisar no es suficiente, bueno, yo creo que esa es la postura más correcta de parte del Instituto, decir que ante un acto de este tipo como el que se está denunciando aquí, efectivamente vamos a revisarlo haciendo las investigaciones correspondientes, porque lo que tenemos en este momento pues es el dicho de alguien ¿no?, y por supuesto que vale la pena contrastar las otras versiones u opiniones de los demás, y a eso nos referimos cuando decimos que lo vamos a investigar. Es cuánto." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias por ese comentario, Consejera Perla. ¿Alguien más que desee participar sobre este asunto general que enlistó en representante del Partido Sinaloense?... Bueno, le solicito al Secretario Ejecutivo que sea tan amable de continuar con el desarrollo de esta sesión." -----


---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura." -----



---Consejera Presidenta: "Antes de continuar con el último punto del orden del día, que corresponde a la clausura de esta sesión y siendo las 11 horas con 47 minutos, se declara un receso para la firma de los acuerdos que fueron aprobados en esta sesión. -----

---Consejera Presidenta: "Siendo las 11 horas con 57 minutos se reanuda la sesión. Integrantes de este Consejo General, firmados los acuerdos aprobados en esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a todos su presencia y siendo las 11 horas con 57 minutos del día 29 de mayo del 2018 se da por concluida esta sesión. Muchas gracias a todos." -----

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO

#### CONSEJEROS ELECTORALES


  
MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES

  
C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA

  
LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ

  
LIC. MANUEL BON MOSS

  
MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA

  
MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

#### REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

  
LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

  
LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. ANA CRISTINA IRIZAR AVEDOY  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



C. CLAUDIA GRACIELA LAGUNAS FÉLIX  
PARTIDO NUEVA ALIANZA



M.C. NOÉ QUEVEDO SALAZAR  
PARTIDO SINALOENSE



LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO  
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

La presente acta fue aprobada por unanimidad del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en la decimoptava sesión ordinaria, a los veintidós días del mes de junio de 2018.



P.A.



P.A.